

16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de febrero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, para legalización de estación de servicio, en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 4262/2011).

Expediente: 2011/0001162.

Descripción: Legalización de estación de servicio en la margen izquierda del arroyo Cajiz, en la parcela 329, del Políg. 36, t.m. de Vélez-Málaga (Málaga).

Peticionario: Ramón Samblas Sánchez.

Cauce: Arroyo de Cajiz.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Lugar: Parcela 329, Políg. 36.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 12 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de un mes contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Huggan Gerald Strafford. DNI: 27337444N. Domicilio: Fábrica Charca Molinillo, 29679, Benahavis, Málaga. Expediente: TEI-60/10-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 43,97 €. Acto notificado: Liquidación definitiva tasa de extinción incendio forestal.

Málaga, 6 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 25 de octubre de 2011 por la que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento del monte público «La Fuente».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

TITULAR	POL./PAR.	TÉRMINO MUNICIPAL
ARANA ENRIQUEZ DOLORES (HDROS. DE)	15/57	COÍN
GONZALEZ ORDOÑEZ CRISTOBAL	17/200	COÍN
GONZALEZ ORDOÑEZ SALVADOR	17/215	COÍN
HARTMANN GUIDO MARIA	17/304	COÍN
LOMEÑA CASTRO, LEANDRO	17/220, 219, 217, 216, 223, 221, 222	COÍN
PABÓN RODRIGUEZ, ANA	15/54	COÍN
PABÓN RODRIGUEZ, ANA	15/54	COÍN

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 25 de octubre de 2011, ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento, Expte. MO/197/2011, del monte público «La Fuente», Código de la Junta MA-10004-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma Andaluza y sito en el término municipal de Coín, provincia de Málaga, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 345 854, ext. 310226, o 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 9 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.